

| | |
|---------|-----------------------|
| Área 04 | Desarrollo Sostenible |
|---------|-----------------------|

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Línea 4.1. Economía sostenible (ODS: 1, 2, 3, 8, 9, 12, 15, 17)

La economía sostenible, también denominada desarrollo sostenible, durable, perdurable o sustentable, es un sistema que busca aumentar el bienestar social promoviendo un consumo responsable mediante la puesta en marcha de sistemas basados en empresas respetuosas con el medio ambiente y comprometidas con la sociedad.

Objetivo general:

Promover y consolidar redes de investigación que integren activamente modos de conocimiento sobre la economía sostenible, favoreciendo la reducción de la pobreza y garantizando un desarrollo de calidad de las generaciones presentes y futuras, sin comprometer los recursos del planeta.

Objetivo específico:

- Promover la economía verde. Reverdecimiento (*greening*) de la economía. Recuperación verde (*green recovery*). Mejora del bienestar humano y de la equidad social, reducción de los riesgos ambientales y promoción de los servicios ecológicos. Progreso económico ambientalmente sustentable, medible, verificable hacia un desarrollo reducido en carbono y socialmente inclusivo.
- Promover y difundir conocimientos sobre economía circular. Reducción de la entrada de los materiales vírgenes como la producción de desechos, cerrando los «bucles» o flujos económicos y ecológicos de los recursos. Reducción del impacto sobre los recursos naturales. Consumo responsable.
- Intercambiar experiencias sobre las metodologías y herramientas necesarias para analizar, desde la perspectiva económica, cualquier problemática ambiental que contribuyan para así proponer soluciones y políticas públicas acordes.

Línea 4.2. Agenda de biodiversidad (ODS: 1, 3, 10, 13, 15, 17)

El mundo discutió en el 2021 las nuevas metas post-Aichi y se cree pertinente tener grupos de trabajo que aborden los diferentes temas de esta agenda con miras en el 2030 y el 2050 para reducir la pérdida y mejorar la biodiversidad del planeta. Se espera que se aborden temas de cómo acompañar los procesos de los diferentes países y asistir a su cumplimiento, especialmente en momentos en que la pandemia afecta la disponibilidad de recursos para conservar la biodiversidad de los bosques y otros ecosistemas de Iberoamérica.

Objetivo general:

Promover redes que contribuyan desde la ciencia a la recuperación verde favoreciendo la biodiversidad en asociación con la mejora del bienestar humano y de la equidad social, la reducción de los riesgos ambientales y el impulso de los servicios ecológicos en fases de post pandemia y en un contexto de cambio climático.

Objetivo específico:

- Fomentar el intercambio sobre experiencias innovadoras para dar respuesta a los diferentes temas de la agenda postAichi y en particular en los sistemas forestales secos.
- Propiciar el abordaje eficaz de las amenazas a la diversidad biológica, así como las lagunas que puedan existir en los ODS, por ejemplo, en las interrelaciones de la diversidad biológica y la salud humana.
- Integrar experiencias de conservación por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados, y de otras medidas de conservación eficaces tales como la identificación de potenciales áreas OMEC (Otras Medidas Efectivas de Conservación) que puedan fortalecerse, reportarse e incluirse en diversos procesos territoriales de Iberoamérica.